

FORMOSA, 22 de Agosto de 2005

VISTO:

La necesidad de dar publicidad a los actos y hechos emitidos o realizados por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Formosa, como así también la necesidad de afianzar el vínculo de comunicación con el público usuario y;

CONSIDERANDO:

Que sin perjuicio del libro de Quejas y Sugerencias, el libro de Méritos y el Buzón de Sugerencias para los asientos y comunicaciones pertinentes, resulta idóneo disponer de un medio directo de comunicación entre éste Organismo y el público usuario;

Que todos los actos de Gobierno requieren publicidad y promoción por medios eficientes para ello;

Que ésta Dirección emite actos que revisten las características supra enunciadas;

Que se hace necesario que la cartelera cuente con un juego de llaves a fin de que se asegure únicamente la publicidad de actos y hechos que atiendan al interés general, tanto del público como de los funcionarios de la DGR Formosa;

Por ello:

**El Director General de Rentas
Resuelve**

ARTÍCULO 1°: DISPONER la creación e instalación de una cartelera de publicaciones en el hall de atención principal de la Planta Baja, debiendo el mismo encontrarse en un lugar visible y de libre acceso al público.-

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR depositario de las llaves de la cartelera al responsable del Área Control de Calidad de Gestión y Ética Activa Sector Prensa y Difusión-

ARTÍCULO 3°: REGÍSTRESE, comuníquese a quienes corresponda, publíquese en el boletín oficial de la Provincia de Formosa. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN GENERAL N°: 024/05

SERGIO I RIOS
DIRECTOR
DIRECCION GENERAL DE RENTAS